

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:18 NOVIEMBRE 2022

ESTADO No. 201

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190007500	Verbal	ANDREA GOMEZ MEJIA	GRUPO DE ESTETICA DENTAL DEL VALLE	Auto resuelve adición providencia OBS. PRIMERO : NEGAR la solicitud de la adición de la sentencia N° 022 de fecha 08 de noviembre de 2022, elevada por el llamado en garantía CHUB SEGUROS COLOMBIA SA, conforme a las consideraciones antes expuestas SEGUNDO: DISPONER que en firme esta decisión, se resolverá sobre la concesión del recurso de apelación que ha sido interpuesto por la parte demandada SALUD TOTAL EPS S.A en el asunto, amén de lo dispuesto en el inciso final del art. 285 del CGP	17/11/2022		1
76001310300120210020700	Ejecutivo Singular	LINA MARIA ESPINOSA RIVERA	CARMEN ROSA GONZALEZ LUNA	Auto termina proceso por Pago OBS. -- Sin Observaciones.	17/11/2022		1
76001310300120210023000	Verbal	CORPORACION CLU CAMPESTRE FARALLONES	UNITEL S.A. E.S.P.	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	17/11/2022		1
76001310300120210027700	Ejecutivo Singular	ELIZABETH OSSA DAVID	FABIO GUSTAVO ESPINOSA TRIANA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3° CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 1.650.000, para el demandante. 2021-00277 4° Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida.	17/11/2022		1
76001310300120210033500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	APD. ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. -- Sin Observaciones.	17/11/2022		1
76001310300120220019200	Verbal	JOSE CONRADO VALENCIA SANTA	CONSTRUCTORA LIMONAR LTDA	Auto requiere OBS. a la parte actora para que se sirva aportar la notificación del citado, en los términos del artículo 292 del C.G.P., conforme lo estipula el párrafo segundo del artículo 183 del C.G.P.	17/11/2022		1

Numero de registros:6

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 18 NOVIEMBRE 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario